

instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

7. Nombre y apellidos: Enrique Gálvez Lombardo, con NIF 24055332T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4042790.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

8. Nombre y apellidos: Santos Sanjuan Marín, con NIF 25916410X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6027050.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: Se utilizan caudales sin acreditación.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

9. Nombre y apellidos: Jaime Escorihuela Linares, con NIF 38222345W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6045769.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

10. Nombre y apellidos: Alicia María Marín García, con NIF 43061310C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6079002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

11. Nombre y apellidos: Antonia Moreno Fernández, con NIF 26465767N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6082053.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: Se utilizan caudales sin acreditación.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

12. Nombre y apellidos: José Manuel Trigueros Barrera, con NIF 28559552S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 8004267.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 2: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa y los datos no son acordes con los animales presentes en la explotación.

Incumplimiento 3: No disponer de la documentación relativa al origen, identificación y destino de los animales.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

13. Nombre y apellidos: Antonio García Acejo, con NIF 28695000Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 8005820.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos: Miguel Ángel Contreras Marín, con NIF 75107441K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 6042067.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos: Francisco Miguel Ruiz Mateos, con NIF 28806352W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 8009544.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Denominación social: Los Barrancos 2005, S.L., con NIF B21400460.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 5008803.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos: Antonio Hernández Ortiz, con NIF 00131677W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 6042972.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Incumplimiento 2: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Nombre y apellidos: Francisco Manuel Ruiz Jaén, con NIF 26015361S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 6084650.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

6. Nombre y apellidos: Ángeles Amador González, con NIF 75090526B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 6098017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

7. Nombre y apellidos: Ana Fernández Gómez, con NIF 33365737M.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7005347.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

8. Nombre y apellidos: Gerónimo Pérez Ruiz, con NIF 25321564J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7015345.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa. Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

9. Nombre y apellidos: Diego Pérez Fernández, con NIF 24788619R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7022145.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Nombre y apellidos: Esteban Montiel Silva, con NIF 25222774P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7023265.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

11. Nombre y apellidos: Encarnación Cortés Navarro, con NIF 75302496J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 8011575.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

12. Nombre y apellidos: Carmen López Ortega, con NIF 29898113E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3044148.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

13. Nombre y apellidos: José Díaz Benítez, con NIF 23352920P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 4042420.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

14. Nombre y apellidos: Juan Maraver Alcántara, con NIF 29281566J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 5010100.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

15. Nombre y apellidos: Dionisio Padilla Martín, con NIF 25860442R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6074895.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de expediente de reintegro de subvención para la participación en competiciones oficiales.*

Don Manuel L. Novo Guerrero, representante del C.D. A.D. Almuñécar 77.

Con fecha 25 de abril de 2011, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado Resolución, correspondiente al expediente EP-GR-015/2009, de reintegro de subvención de deportes para la participación en competiciones oficiales. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de la Resolución, se comunica al representante del Club Deportivo mencionado que puede personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial (Pl. de la Trinidad, 11, 3.ª planta, de Granada), donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*NOTIFICACIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución en expediente de reintegro de subvención para la participación en competiciones oficiales.*

Don José Manuel Hidalgo Romero, representante del C.D. Padel Team de Almuñécar.

Con fecha 26 de abril de 2011, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado Resolución, correspondiente al expediente EP-GR-110/2010 de reintegro de subvención de deportes para la participación en competiciones oficiales. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de la Resolución, se comunica al representante del Club Deportivo mencionado que puede personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial (Pl. de la Trinidad, 11, 3.ª planta, de Granada), donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica la Resolución de reintegro de 15 de marzo de 2011.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado

por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al Club Voleibol Berja, Resolución de reintegro de fecha 15 de marzo de 2011, dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Almería, referido al expediente de reintegro de la subvención concedida, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en la C/ Gerona, núm. 18, de Almería.

Almería, 16 de mayo de 2011.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes del Registro de Turismo de Andalucía que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se le notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

### A N E X O

Establecimiento: Hotel Casa Palacio Casa Carmona.  
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00840.  
Procedimiento administrativo: Cambio de titularidad.  
Titular solicitante: Almaclara, S.L.  
Trámite administrativo: Dejar sin efecto la solicitud.

Establecimiento: Restaurante Casa Carmona.  
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: R/SE/00955.  
Procedimiento administrativo: Cambio de titularidad.  
Titular solicitante: Almaclara, S.L.  
Trámite administrativo: Dejar sin efecto la solicitud.

Establecimiento: Hotel Casa Palacio Casa Carmona.  
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00840.  
Procedimiento administrativo: Inscripción de modificación.  
Titular solicitante: Almaclara, S.L.  
Trámite administrativo: Dejar sin efecto la solicitud.

Establecimiento: Hotel Casa Palacio Casa Carmona.  
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00840.  
Procedimiento administrativo: Cambio de titular.  
Titular: Gourmética, S.L.  
Trámite administrativo: Anotación de cambio de titular.

Establecimiento: Hotel Casa Palacio Casa Carmona.  
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00840.  
Procedimiento administrativo: Cancelación.  
Núm. expediente: 2011/SE/000125.  
Titular: Gourmética, S.L.  
Trámite administrativo: Acuerdo de inicio.